Angelópolis, 01 JUNIO 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

PAGO No. 02

ALCALDÍA DE ANGELÓPOLIS
NIT: 890981493-5

DEBE A:
JOSE ANDRES GALLEGO OCHOA
C.C. 1.027.889.973

Por concepto de HONORARIOS causados entre el 1 de MAYO de 2026 y el 31 de MAYO de 2026 por la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CMC-011-2026, suscrito con el Municipio de Angelópolis, por valor de Cuatro millones cincuenta mil pesos ($4.050.000)

DECLARACIONES

- Declaro bajo la gravedad de juramento que el presente cobro corresponde exclusivamente a actividades ejecutadas dentro del periodo relacionado, conforme al objeto contractual, y que esta vinculación es de naturaleza administrative o civil o comercial, sin que se configure relación laboral o legal y reglamentaria con el Municipio de Angelópolis.
- Declaro que he realizado los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al mes objeto de cobro de 2026 y que los soportes aportados guardan correspondencia con los ingresos del contrato que origina este pago, de conformidad con la normativa tributaria y de retención aplicable.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA PARA EL PAGO

No estoy obligado(a) a expedir factura de venta o documento equivalente.
Certifico para el año gravable 2026 que SI [] / NO [X] tomaré costos y gastos procedentes asociados a esta actividad (Ley 2277 de 2022 y Decreto 2231 de 2023).
Solicito disminución de la base de retención en la fuente por aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral (parágrafo 1 del Decreto 2271 de 2009), y certifico bajo gravedad de juramento que los soportes corresponden al ingreso base de cotización derivado del contrato objeto del pago (solo si aplica).

ANEXOS

1. Informe de actividades con anexos/evidencias.
2. Soporte de pago a la Seguridad Social Integral (PILA).

Favor consignar a mi nombre en la cuenta AHORROS No. 43831452243 del banco Bancolombia.

Cordialmente,

JOSE ANDRES GALLEGO OCHOA
CC: 1.027.889.973
Móvil: 3136713146
e-mail: josegallego8a@gmail.com